

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS AIRSEATRANS S.A.  
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Quito, siendo el día 15 de marzo del 2018, siendo las 16h05, en los domicilios de la compañía AIRSEATRANS S.A. en dicha ciudad ubicada en la Avenida Eugenio Espejo No.2410 Vía Tanda, Centro Empresarial Plaza del Rancho, Torre A Oficina 103; se reúnen la totalidad de los señores accionistas de la compañía "AIRSEATRANS S.A." señores: LUIS EDUARDO PIÑERES ANGARITA, propietario de 9.900 acciones de USD 1,00 cada una; CARLOS ABRAHAM PIÑEROS GARCIA, propietario de 9.900 acciones de USD 1,00 cada una; y, LUIS EDUARDO PIÑERES GARCIA, propietario de 10.200 acciones USD 1,00 cada una, quienes conforman el 100% del capital social íntegramente suscrito de la compañía, con el fin de celebrar la junta general extraordinaria y de accionistas de la compañía, de acuerdo con lo establecido en la Clausula Quinta de los Estatutos sociales de la misma, los accionistas presentes convienen reunirse en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, procediéndose a designar para el efecto el señor LUIS EDUARDO PIÑERES ANGARITA, para que presida la sesión, y al señor TANIA SOLEDAD DELGADO RUILOVA como secretaria, conforme a lo previsto en el artículo 244 de la ley de compañías.

A solicitud del Presidente, el secretario toma lista de los convocados, se consta que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura de la convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviado a cada uno de los asistentes el siguiente:

**AIRSEATRANS S.A. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA.** Según lo que indica el artículo 236 de la Ley de Compañías de la Republica del Ecuador, se convoca a los accionistas de la compañía de sociedad anónima AIRSEATRANS S.A. para reunirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.
3. Revisión y aprobación de los estados financieros correspondientes al periodo del año 2017, siendo estos: Estado de situación financiera, Estado de Resultado integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la selección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.
4. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o perdidas del Ejercicio Económico Contable 2017.

**La fecha de convocatoria para la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA, de AIRSEATRANS S.A. es el día 15 de marzo del 2018, a las 14h00 la cual se realizara en el domicilio de la compañía ubicadas en Quito, en la Avenida Eugenio Espejo No.2410 Vía Tanda, Centro Empresarial Plaza del Rancho, Torre A Oficina 103. SANDY JANETH PEÑUELA CUNDAR. GERENTE GENERAL. AIRSEATRANS S.A. Quito, 15 de Marzo del 2018.**

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico de año 2017.

Terminada la lectura del informe por parte del Gerente General, se resuelven inquietudes y el informe es aprobado por unanimidad.

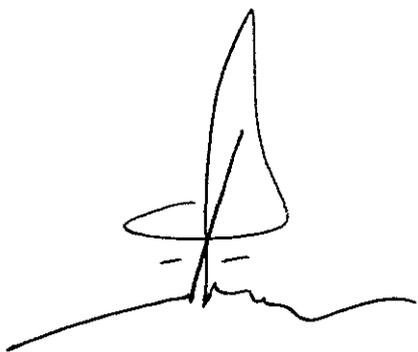
*Inmediatamente se procede a conocer el informe del comisario Ing. Adriana Erazo sobre la gestión de los administradores y actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas.*

Continuamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que estuvieron en disposición para los señores accionistas con la debida antelación su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta después de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, los cuales aprueban por unanimidad los ESTADOS FINANCIEROS correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, y manifiesta que al término del ejercicio económico se ha generado utilidad económica para la compañía. Los señores accionistas acuerdan distribuir los dividendos que le corresponde a cada uno. La junta aprueba por unanimidad la consideración.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 17h15, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que a su vez reinstalada la sesión, es aprobada por la totalidad del capital social suscrito y pagado, sin ninguna modificación.

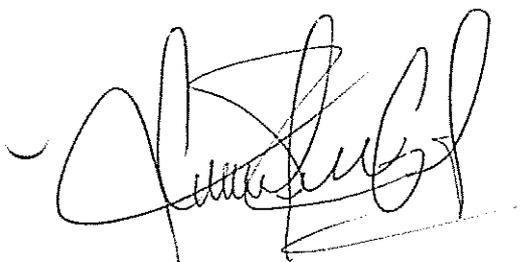
Firmas:



LUIS EDUARDO PIÑERES ANGARITA  
CC 80160390  
ACCIONISTA-PRESIDENTE



LUIS EDUARDO PIÑERES GARCIA  
CC 17154550  
ACCIONISTA



CARLOS ABRAHAM PIÑEROS GARCIA  
CC 1721912713  
ACCIONISTA



TANIA SOLEDAD DELGADO RUILOVA  
CC 1103370423  
SECRETARIA